

1313513

RESOLUCIÓN N° _____/2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

12 SET. 2016

RECOLETA,

1. Presentación del interesado N° 24034 de fecha 06 de Septiembre de 2016;
2. Informe de Morosidad de fecha 06 de Septiembre de 2016, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que el Rut no tiene deuda;
3. Certificado Término de Giro Internet de fecha 22 de Diciembre de 2014, emitido por el Servicio de Impuestos Internos; que indica término giro correspondiente al período 01/01/2014 al 30/04/2014;
4. Memorandum N° 892, emitida por la Dirección de Control, de fecha 12 de Agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
5. Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2015**:

PATENTE : 2-748452
DIRECCIÓN : LOS NARANJOS N° 3526
NOMBRE : SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL NARCISO MORAGA MORAGA EIRL
RUT. : 76.198.419-5
GIRO : (DPT) PRESTACIÓN DE SERVICIOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS EN SEGURIDAD PRIVADA
MOTIVO : TÉRMINO GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KRM/jap
09.09.2016

1120679